

**ARTÍCULO 17 TER**

**B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS**  
 Dependencia: Delegación de Recursos Humanos  
 Responsable: José Alberto Lima Palma  
 Mes/año: Mayo 2022.

Nº	Dependencia	Título del Jornal	Valor del Jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Meses y Frecuencia de Eventos y Complementos						Total	
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071	072		073
				Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	Cantidad de Puestos	Tasa	071	072				
<b>SIN MOVIMIENTO</b>																																			

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.

  
**Lic. José Alberto Lima Palma**  
 Delegado de Recursos Humanos a.i.  
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Guatemala, 02 de junio de 2022

## JUSTIFICACIÓN:

Por medio de la presente la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas informa que, en relación a la literal b) Programación y reprogramación de Jornales, no aplica, la DGDCFC no contempla este tipo de contrataciones.

  
**Lic. José Alberto Lima Palma**  
Delegado de Recursos Humanos a.i.  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



7ma. Avenida 3-67 Zona 2, Segundo Nivel Oficina No. 1 y 5,  
Ciudad Guatemala. Teléfono 5341-7375